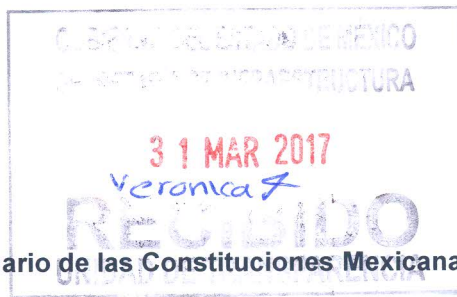




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca, Estado de México,
Marzo 31, 2017.
22923A000/303/2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

En respuesta a su oficio número SI-CI-240/2017, por medio del cual requiere información para dar respuesta a la solicitud de información pública número 00040/SINF/IP/2017, ingresada por medio del SAIMEX, a través del cual se requiere lo siguiente:

"Solicito a la Secretaría de Infraestructura la siguiente información:

- 1. Listado de programas y acciones sociales implementados en el año 2016 en el Estado de México y aquellos programados para operar durante el 2017 también en el Estado de México. Para cada uno de los programas y acciones sociales referidos se requiere la siguiente información del año 2016: a) montos presupuestarios; b) reglas de operación; c) número de usuarios totales a nivel estatal, d) número de usuarios a nivel municipal; e) número de usuarios por colonia de residencia de las personas adscritas o beneficiarios, f) directorio telefónico de contactos de las áreas o autoridades responsables de cada programa.*
- 2. Listado de programas o acciones sociales para los años 2016 y 2017 que otorgan recursos monetarios o en especie.*
- 3. Por último, solicito la especificación de las medidas de blindaje electoral que aplicará la Secretaría de Infraestructura durante el proceso electoral del año 2017 en el Estado de México." (sic)*

Sobre el particular y con fundamento en lo establecido en los artículos 1; 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo, 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que esta unidad administrativa no implementó programas y acciones sociales en el año 2016 y a la fecha no se tiene previsto operar programas y acciones sociales durante el 2017.

No obstante lo anterior, se precisa que respecto al tercer cuestionamiento realizado, se dará cumplimiento a la normatividad en materia electoral aplicable para el Estado de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ARMANDO ALVAREZ REYES
DIRECTOR GENERAL

c.c.p.

Mtro. Francisco González Zozaya, Secretario de Infraestructura.
L.C. Raúl Zárate Rivera, Secretario Técnico.
Mtro. José Gerardo León García, Contralor Interno.
AAR/bmm***

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN